

La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 487

NOTA DEL DIA

Un grupo de chiquillos nos llama la atención en la Plaza. Nos acercamos, curiosos, y descubrimos un espectáculo atrayente. Los chicos hurrean en un montón de escombros. Proceden estos del incendio de la iglesia de San Miguel y lo que buscan los muchachos con tanta avidez son los trozos de bronce fundido, perdi los entre los cascotes y la tierra.

Ese bronce vale dinero y los míseros del arroyo inquieran, afanosos, con el propósito de ganarse unas perras. El negocio no puede ser más sencillo. Pedazo de bronce que se coge es llevado a la prendería, y allí, el prendero pesa y paga.

Pero, en todo negocio comercial, surgen enseguida el intermediario y el acaparador. Un chiquillo, más vivo que los demás, no se molesta en ensuciarse las manos. Compra a los otros muchachos el bronce que ellos descubren, pagándosele, claro está, un poco más barato que en la tienda de hierro viejo. El chiquillo—intermediario es un psicólogo. Sabe perfectamente que los otros pequeñuelos, por evitarse un paseo y, sobre todo, por ver realizado inmediatamente el valor de la mercancía, le han de vender a él todo el bronce. Y poco a poco, forma un montón de metal, que primero pasa unos gramos y al poco rato, unos kilos. El no ha trabajado nada y sin embargo, es el que va a ganar más. Nos alejamos del montón de escombros pensando en el talento mercantil de aquel Rockefeller en miniatura. L. envidiamos, también, un poco, porque nosotros, pobres e impenitentes soñadores, no hemos sido nunca capaces de planear tan rápidamente un negocio de esta índole. Y pensamos, al marcharnos, que ese niño será el día de mañana un gran traficante a quien tal vez, y en premio a sus méritos, se le nombre Comisario de Abastecimientos, a título de técnico... Otros, con menos motivos, lo han sido.

LAW DE RETIROS PARA OBREROS

Paréceme oportuno recordar al elemento patronal la inminencia de implantarse el régimen de retiros para obreros y la conclusión del plazo concedido por el Estado para bonificar a aquellos que se anticiparon en asegurarse, al período obligatorio, porque el período voluntario o régimen de favor va a terminar muy pronto.

La facultad de anticipar el nuevo régimen de retiros con el beneficio concedido por Real orden de 4 de Octubre de 1919, solamente podrá ejercitarse hasta el día anterior inclusive a la publicación del Reglamento de la «Gaceta de Madrid», mediante la presentación de los oportunos padrones y entrega del importe de las primas en el Instituto Nacional de Previsión, sus Cajas colaboradoras y representaciones autorizadas para el cobro de cantidades. En Segovia, la Caja de ahorros y el que suscriba.

Cuando, por dificultades independientes de la voluntad de los patrones, no puedan estos formalizar los expresados padrones, podrán acogerse al indicado beneficio hasta la fecha indicada con las siguientes condiciones:

a) Las personas o empresas que le solicitaren expresarán en la solicitud con toda exactitud y si esto no fuera posible con aproximación notoria, el número de sus empleados y obreros con haber anual no superior a 4.000 pesetas determinando el número de los comprendidos entre los 16 y 44 cumplidos y el número de los comprendidos entre los 45 y 65.

b) Con la solicitud habrá de ingresarse a título de depósito la cuota mensual de tres pesetas por cada uno de ellos.

c) Las empresas o patrones dirigirán las instancias al Instituto Nacional de Previsión y en el ingresarán las cuotas correspondientes.

d) En la solicitud declara que ha hecho el ingreso de tres pesetas por cada uno de los mayores de 44 años en la Caja postal o en las Cajas declaradas colaboradoras a este fin.

e) En las mismas cantidades, en la misma forma y con las altas y bajas correspondientes, deberá continuar ingresando en los meses sucesivos.

Yo ya he dicho en todos los toques, en la prensa y en conferencias y particularmente, lo beneficioso que es para los patrones acogerse a este régimen de favor y de exención que el Estado concede a los que inscriban a sus obreros antes de que sea obligatorio, y he señalado el ahorro que supone, que no es sólo por el momento ni por el primer año sino que es para siempre, suponiendo una cantidad no baladí la que se ahorra el patrono o empresa que hace la inscripción con arreglo a las bases de la Real orden de 4 de octubre de 1919.

Me consta de una manera fidedigna que esta concesión va a terminar enseguida, y que la ley de retiros para obreros se pondrá en vigor prontamente de una manera obligatoria y con las primas estipuladas, llevándose a la práctica, es decir al cobro de ellas, rigida y escrupulosamente.

Si alguna duda ha ofrecido u ofrece la lectura de dicha ley y Real orden sucesivas, así como el reglamento por el que se rige la concesión de 4 de Octubre yo me pongo a disposición de todos para aclararlas y resolverlas, permitiéndome insistir en que no hay ni habrá excepciones de ninguna clase, teniendo todo el elemento obrero que está inscrito en el Instituto Nacional de Previsión y ahorro, todo el elemento obrero, claro está, que tenga menos de 44 años, más de 16 y sueldo inferior a 4.000 pesetas.

LUCIO ALVAREZ

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

En memoria de una benemérita maestra

Es no sólo un acto de justicia, sino un deber de los pueblos agradecidos manifestar su reconocimiento hacia los hijos insignes que les honraron; como es obligación de todo educador predicar con el ejemplo, grabando de modo indeleble en el corazón y en la inteligencia de las generaciones nacientes, las virtudes que con tenaz perseverancia transmite a miles de cerebros vírgenes en el silencioso y modesto taller de la escuela.

Hubo en Segovia una maestra trabajadora y abnegada que, sin desaliento ni regateos, hizo labor fecunda como lo prueba y a pesar de los años transcurridos desde que falleció, el que aun perdura su memoria en muchos corazones que supo modelar, imprimiendo delicados sentimientos que ofrendan a su bienhechora la gratitud impercedera, testimonio eloocuente de su fructífera obra.

LA TIERRA DE SEGOVIA, en su número del día 8, acoge como suya la iniciativa de Lucia Calle, maestra y discípula, honra de su tiempo, y anhela que las entidades llamadas a intervenir en la manera de dar forma a la idea, se pongan de acuerdo para colocar una lápida en la casa o escuela donde ejerció doña Rufina Rodríguez, pero lo que tal vez ignoran es que el citado edificio por su estado de vejez y abandono, merece ser denunciado, pero en modo alguno es acreedor a que en el relicario guarde la joya preciosa de un perdurable recuerdo.

Bajo el aspecto de una casa de vecindad, da la sensación de un lugar de castigo más que de un establecimiento de enseñanza. En completo divorcio con lo que previenen las disposiciones vigentes y los más elementales preceptos de

la Pedagogía moderna, hace suponer que, no tardando, tendrá que destinarse el local a uso bien distinto que aquel que hoy se le da.

Por eso entiendo más digno, más racional y mas en armonía con los anhelos de cuantas personas se interesen por la finalidad que persiguen los iniciadores de la idea, se abrdara con cariño la empresa de construir un grupo escolar que llevara el nombre de la digna maestra doña Rufina Rodríguez o que ostentara una placa con afectuosa dedicatoria. El Estado da hoy facilidades mayores que nunca para empresas de tal índole; Segovia añadiría a sus blasones un timbre más al demostrar que estima en cuanto vale la educación honrando la memoria de una maestra que lo mereció. Siendo el asunto viable, ¿por qué no poner a contribución la perseverancia y la voluntad para verlo hecho realidad?

F. PEREZ

IMPORTANTE

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en Correos, rogamos a quienes hayan de dirigir cartas a este periódico, lo hagan en la forma siguiente:

Señor DIRECTOR O ADMINISTRADOR de
"La Tierra de Segovia,"
Apartado núm. 5 SEGOVIA

En Madrid existe epidemia de fiebre tifoidea. La constante comunicación entre Madrid y Segovia puede transportar aquí la epidemia.

La manera individual de prevenirla es vacunarse contra la tifoidea y no beber agua que no haya sido hervida y aireada. Hacerlo desde hoy sin esperar a mañana, es conjurar el riesgo de morir víctima de una enfermedad perfectamente evitable.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

El marqués de Lemz se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió a consecuencia de un accidente automovilista.

Don Wenceslao Delgado impugna en el Supremo el acta de Santa María de Nieva, y solicita un Informe de nulidad, basándose en razonamientos tan poderosos, como son las coacciones llevadas a cabo por agentes del Gobierno, empeñados en favorecer al candidato ministerial, y la compra de votos en forma escandalosa.

En la Casa del Pueblo Radical, pronuncia un discurso el señor Lerroux, en el que dice que si llegara la ocasión en que viera el Poder en la plaza pública, abandonado por ineptitud o cobardía, no vacilaría en recogerlo.

BARCELONA

El gobernador civil está poniendo coto a los escandalosos abusos que se cometen en los mercados y tiendas, con la falta de peso en las ventas, disponiendo que se practique una revisión minuciosa y simultánea en todos los distritos, efectuándose numerosas denuncias.

CASTELLON

Descarriló el tren de Onda a esta población, sobre el barranco de Fraga. Cinco vagones caen a un riachuelo. Resulta varios viajeros heridos.

EXTRANJERO

En Puerto Mont-Calle—ha sido puesto a flote, el acerazado "España", que encalló en dicho punto. Ió a Valparaíso, una vez reparadas sus ligeras averías, para recoger a bordo a la misión española.

NOTICIAS DE MADRID TIERRAS DE SEGOVIA

La fé notarial en las elecciones

Copiamos de un periódico de Madrid: Los notarios de Pontevedra se dirigen a todos sus compañeros de España y les proponen la adopción del acuerdo unánime de negar la intervención de su oficio en toda incidencia electoral.

Los que estén conformes con este acuerdo habrán de empeñar su palabra de honor de cumplimiento, suceda lo que suceda. Y habrán de empeñar esa palabra ahora, cuando no hay probabilidades de otra disolución de Cortes, para que nadie pueda pensar que favorecen a uno de esos partidos políticos enemigos de la Fe pública.

Dicen que allí se las compongan como quieran los suplantes, y que les dejen en paz cumplir con su deber.

Harian bien los notarios en abstenerse de verse mezclados en las inmundicias de las luchas electorales. En primer lugar, porque de más ha de servir que den fé de corruptelas, cuando las realicen los candidatos ministeriales. En segundo lugar, porque son frecuentes las vejaciones que reciben cuando tratan de cumplir con sus sagradas obligaciones en medio de los apasionamientos de ese género de contiendas como dice muy razonablemente *El Debate*.

Debían imitar a los notarios otra clase de empleados públicos a quienes se utiliza por los que tienen la sartén por el mango, para que hagan el papel de verdugos con las autoridades rurales que siguen, en esos trances, el camino que sus conciencias les dictan.

Es muy desairado este género de papillos que se ven obligados a desempeñar los comisionados de los Gobiernos civiles; pero lo es aún en mayor grado, el que se trata de desacreditar, muchas veces a la fuerza pública, atrayéndola el odio de las masas con parcialidades, ajenas al mantenimiento del orden, que es y debe ser su única misión entablada la pelea en los colegios en que se emiten los sufragios.

Las actas protestadas.—En el Supremo.—La de Santa María de Nieva

Don Wenceslao Delgado impugna y suplica un informe de nulidad.

La candidatura del orador, hijo del distrito, al que ya representó en Cortes, sólo pudo sufrir derrota, al decir del protestante, por las coacciones de los agentes del Gobierno, empeñados en favorecer al candidato ministerial señor Iradier, sobrino del presidente del Consejo de ministros.

Antes de la contienda se suspendió al alcalde de Santa María de Nieva; a otros se les multó con cantidades que alcanzaron hasta 500 pesetas.

El día de la elección, empleados del Gobierno civil, de la Delegación de Hacienda y de la Diputación, en funciones de delegados gubernativos, ampararon una compra de votos escandalosa, generalizada por todo el distrito. A la población obrera se la ha querido coaccionar por el soborno, y si se acuerda una información judicial, se logrará prueba plena de estas manifestaciones.

La súplica con que termina es la de que se practique la información judicial pedida o que se emita un informe de nulidad.

Los razonamientos del señor Delgado son de mucho peso, y es casi seguro que los tenga en cuenta el alto tribunal de la Nación, por tratarse de coacciones bien palmarias, en las que tomó parte la autoridad gubernativa, que debe mantenerse siempre al margen de esa índole de amañes que llevan al encono a los pueblos en que se practican, impidiéndoles manifestarse con la debida libertad.

Lo que dijo La Cierva al Rey

Los amigos del señor Cierva afirman que su jefe expuso al Rey, en la conversación que con éste tuvo, los agravios que él y sus amigos han recibido del Gobierno, y la necesidad insudible en que se encuentra de procurar que no queden sin sanción.

Dicen también que notificó al Rey que ha organizado un partido en toda España y que dichas fuerzas, bajo su

jefatura, se denominarán «partido conservador», al que pueden sumarse todos los elementos de esa significación que estén conformes con su proceder y orientaciones.

Aseguran que el señor Cierva mantendrá su actitud sin modificaciones, hasta conseguir que «se restablezca el derecho y se castigue a los culpables», que según los ciervistas son tres: Dato, Bagallal y el marqués de Lema.

Acercas de unas visitas

Ha dicho el señor Prieto en el Congreso que sería curioso preguntar en el salón de sesiones el objeto y el significado de esas visitas.

Un voto de confianza

Se reunieron en el domicilio de don Juan de la Cierva los diputados y senadores amigos del exministro de la Guerra, con objeto de tratar de la situación política.

Los reunidos acordaron persistir en su actitud de oposición al Gobierno y dar un voto de confianza al señor Cierva, para que sea éste quien determine en todo momento la conducta que el grupo ciervista ha de seguir respecto de los varios asuntos políticos que vayan desarrollándose.

Palabras de Lerroux.—Un discurso importantísimo

Los elementos radicales obsequiaron el domingo con un banquete al señor Sañiz en la Casa del Pueblo Radical por haber sido el organizador del reciente Congreso de la Democracia.

A invitación del agasajado, usó de la palabra el jefe del partido, señor Lerroux, quien formuló unas declaraciones que constituyeron el tema de todos los comentarios.

Dijo sustantivamente que, obedeciendo a un criterio tan personal como arraigado, si llegase la ocasión en que viere el Poder abandonado en la plaza pública, por ineptitud o cobardía, no vacilaría en recogerlo, sin preocuparse de la personalidad que llevase la dirección del Estado; pero con la condición indispensable de cometerse o dimitir.

Agregó que desde el momento en que se han colocado a la izquierda de los republicanos otros elementos políticos, es un imperativo de la masa republicana orientar su afirmación en sentido afirmativo para realizar una obra constructiva.

Respecto a la política internacional sostuvo terminantemente que no se pueden establecer pactos que comprometan a la nación sin que ésta, previamente, por medio del órgano adecuado, que es el Parlamento, señale a los Gobiernos una orientación.

Subrayó también que, por lo que toca a la política interior, no acepta protectores, con los que no quiere ir ni a la gloria.

Cree que no se puede prescindir del proletariado organizado, ni destruir sus organizaciones, ni vivir en hostilidad con él.

Anunció su propósito de presentar un proyecto al Congreso para que se reúna un Parlamento especialmente consagrado a las materias económicas.

Terminó exhortando a la intelectualidad, a la clase media y a los comerciantes a que se incorporen a la vida pública y marquen un nuevo régimen a la política.

Otras noticias

La provisión de escuelas nacionales

Una numerosa Comisión de profesores presentó anteaayer al señor ministro de Instrucción pública las conclusiones de la Asamblea del profesorado de Normales, celebrada con tanto entusiasmo en los últimos días de diciembre.

El señor ministro prometió estudiar con cariño las peticiones y llevar a la práctica muchas de ellas.

Dicen que se prepara una disposición cambiando el régimen de provisión de escuelas nacionales en el sentido de dar las dos terceras partes de las vacantes a la Normal para ser provistas entre los alumnos más aventajados.

Ayllón

Inauguración de un centro de recreo

Se ha constituido una numerosa sociedad de recreo por el elemento joven de la localidad, habiendo contratado al efecto, el magnífico salón del piso principal de la casa terminada últimamente de construir por el industrial don Gerónimo Rabio. Este señor deseando proporcionar a sus arrendatarios toda clase de elementos en armonía con el fin de la nueva sociedad, ha puesto en la instalación de la sala su acostumbrada actividad y sus cuantiosos recursos, adquiriendo un buen piano de manubrio con selecto y variado repertorio, y también un elegante mobiliario, estando atendidos con todo detalle los demás servicios como alumbrado, guardarropa, etcétera etcétera.

El salón se ha visto muy visitado por el público en los días de su inauguración, quedando satisfecho tanto de las atenciones de que ha sido objeto por parte de los socios, como de las condiciones de lujo y comodidades que ofrece el salón y del ambiente de orden y franca amistad que allí se deja sentir.

Nuevo médico titular

Ha comenzado a prestar sus servicios facultativos en el partido de Montejo de Licerias (Joria), nuestro buen amigo el joven médico, don Sotero Montejo Ramos, hijo del comerciante de Ayllón, don Julio.

Celebraremos que los triunfos que le proporcione el ejercicio de su profesión aumente la simpatía con que ha sido acogido por sus olientes.

Viajeros

Han pasado aquí los días de Pascuas y Año Nuevo, al lado de sus familias,

entre otros muchos amigos, don Cándido Torres, aventajado alumno del Doctorado de Farmacia; las distinguidas señoritas doña Consuelo, maestra nacional, y Carmina Naño, hija de la ilustrada y esiosa maestra de la Escuela nacional de niñas de esta villa y los seminaristas don Desiderio Mateo, don Félix Pérez, don Cipriano Martín y don Leoncio Vázquez.

San Cristóbal

Velada teatral

El día 6 de Enero, varios jóvenes de este pueblo pusieron en escena las aplaudidas obras «La noche de Reyes» y «Que viene el general».

Como la fiesta había causado mucho entusiasmo en los pueblos de alrededor —y hasta en la capital— se vió en extremo concurrida.

El director de escena, Fausto Velasco Garrido, merece sinceras alabanzas por el acierto con que llevó a cabo su difícil cometido, ya que tuvo que luchar con los grandes inconvenientes que llevan consigo, las funciones teatrales dadas por aficionados.

Los improvisados actores nos hicieron pasar un rato delicioso, interpretando con mucha discreción sus respectivos papeles.

Tomaron parte en esta velada escénica los jóvenes Julián Plaza, Salustiano Plaza, Bruno Plaza Velasco, Anastasio Gomez, Mariano García Plaza, Marcelo Velasco, Francisco Velasco, Mariano García, Bruno Plaza, Mariano Garrido, Basilio y Saturnina Gómez y Paulina, Inocencia y Cecilia Pastor.

Vaya un aplauso para todos ellos, para su simpático director y para el vecindario que tan galante se portó con ellos.

No hubo ni el más pequeño incidente que lamentar, prueba palmaria de la cultura, tradicional cortesía y amabilidad de estos honrados labriegos.

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grade y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o vagón completo existen precios especiales;

Casa central: G. Marcos. 3. Teléfono 125

Almacén: Infanta Isabel, 21

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	5.68 ptas. quintal
Antracita.....	9.20
Cock para estufas y cocinas clase primera	6.50
Galleta.....	8.75
Hulla para fraguas.....	7.99
Ovoides de hulla para cocinas.....	7.50

SUCURSALES: Valladolid: Barcelona: Zaragoza
León: Gijón: Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Llegada de naufragos del "Santa Isabel".

Procedentes de Villegarais, llegaron los naufragos del «Santa Isabel» Restituto Baranda, Antonio Villegas y Generoso Queipo, naturales de esta provincia.

Todos se salvaron por hacer caso del segundo oficial, que les recomendaba calma y que esperasen al amanecer, porque la isla de Salvora estaba próxima.

En uno de los últimos botes entraron aquellos con 26 naufragos más, excepto Generoso, que permaneció agarrado a la barandilla de la borda.

El bote no llevaba timón ni remos, derivándolo el mar hacia la isla.

Generoso fué lanzado al mar por una fuerte ola, y consiguió alcanzar el bote.

De los treinta que ocupaban el bote, perecieron tres a causa del frío y de las penalidades.

Los naufragos hacen grandes elogios de los actos humanitarios y caritativos del vecindario de Riveira.

El «Reina María Cristina»

Ha entrado en el puerto, procedente de Veraoruz y La Habana, el trasatlántico español «Reina María Cristina».

El buque corrió algunos días de tiempo duro; el mar se le llevó dos botes y causó grandes daños en cubiertas.

Dos días antes de llegar a Coruña, el «Cristina» recibió un radiograma, expedido por otro barco de la Compañía,

dándole cuenta del naufragio del «Santa Isabel».

La noticia produjo a bordo impresión dolorosísima.

Entre el aquí desembarcado se halla el cónsul general de Alemania en Méjico, Friedrich Riehoff.

El «Cristina» salió para Ferrol, donde limpiará fondos.

Logroño

Apilado entre carros

Comunican desde Alfaro que cuando se ocupaba en la tarea de descargar un carro de materiales para construcción el obrero Vicente Martínez, llegó otro carro y pasó tan cerca del anterior, que Vicente quedó entrembos. Sufrió tan graves heridas que falleció momentos después.

Palencia

Huelga resuelta

Ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo de Castromocho, en términos satisfactorios para éstos y los propietarios.

Detención del autor de un atentado

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Cervera del Pisuerga el minero Miguel Amo Pérez, que en Las Heras atentó contra varios empleados de la explotación minera.

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

Contra la dictadura de Moscú

Se ha disuelto la Federación socialista del departamento del Loire por haber acordado la mayoría de sus miembros permanecer fieles al partido socialista.

Los hostiles a la dictadura de Moscú son la mayoría de los consejeros generales, los del distrito de San Nazario y los concejales de muchas poblaciones.

Han dirigido un mensaje a los socialistas invitándoles a agruparse con ellos para constituir una nueva Federación.

Los jefes socialistas del Havre publican una nota declarando que siguen fieles a los principios del antiguo partido socialista.

INGLATERRA

Los irlandeses atacan un puesto de policía

Un comunicado oficial del Castillo de Dublín anuncia que el cuartel de Policía de Tramor, en el condado de Waterford, donde acaba de proclamarse la ley marcial, ha sido atacado a tiros de fusil y granadas por una banda «sinn feiner». La guarnición contuvo el ataque durante dos horas en el que el fuego fué continuo. Al fin los asaltantes se retiraron. Tropas que llegaron de la guarnición cayeron en una emboscada y no llegaron a tiempo para cortar la retirada a los asaltantes. Estos han tenido tres muertos y dos heridos, y las fuerzas de la Corona, sólo cuatro heridos. Se ha encontrado en el terreno gran cantidad de armas y municiones.

ESTADOS UNIDOS

La princesa reclama cien mil dólares

La Princesa Gerome Bonaparte ha denunciado al periódico «Town Topics», al que pide una suma de cien mil dólares por daños y perjuicios. El fundamento de esa denuncia está en que la Princesa quiere poner término a lo que llama «una campaña abusiva» y que dura desde hace varios meses.

La denunciante se queja de haber sido presentada como una mujer de gran vanidad y que tiene la manía de

hacerse fotografiar para su reclamo personal. Se queja también de que en varios artículos se insinúa que sus relaciones con su marido no son muy felices, alegación contra la cual protesta enérgicamente.

ARGENTINA

Conferencia de Francos Rodríguez

El señor Francos Rodríguez ha dado en la Sociedad Patriótica española una brillante conferencia acerca de la España moderna.

El presidente de aquella Sociedad hizo la presentación del orador a los asistentes, entre quienes figuraban las personalidades más salientes de la alta sociedad.

El señor Francos Rodríguez demostró que España ocupa uno de los primeros puestos en todos los órdenes de ideas, y abogó por la unión de todos los españoles, invitándoles a trabajar con todas sus potencias por el esplendor de las Repúblicas americanas.

Prometió dedicarse, a su regreso a Europa, a estrechar los lazos que unen a España con América; terminando su discurso con una invocación vibrante a la madre patria y a la raza latina.

El señor Francos Rodríguez fué aclamadísimo al terminar la conferencia por una inmensa multitud que le acompañó hasta el teatro de la Avenida, donde se dió una representación en su honor.

ITALIA

Un avlador robó la caja de Fume

Según La Tribuna, la caja de la regencia de Fume, robada recientemente, contenía varios millones.

En efecto, se recordará que el comandante del «Cogne» había tenido que entregar, para volver a hacerse a la mar, una suma de trece millones. Es probable que se haya entregado esta suma, si no en su totalidad, al menos en parte, en la caja de la regencia.

D'Annunzio se ha negado a denunciar al ladrón, que es, según se dice, un oficial espiador, que ha huído en aeroplano, llevándose también documentos relativos a las relaciones que D'Annunzio sostenía con Raditch y con Lenin.

Aragón

Zaragoza

Un maletín que desaparece

En la estación de Gallur, una dama que viajaba en el tren correo ha sido robada.

Parece que la suma alcanza una elevadísima cantidad, no habiendo sido posible saber el nombre de la perjudicada, por guardar la Policía absoluta reserva sobre este hecho.

Sólo se sabe que a la incógnita señora le sustrajeron un maletín que contenía gran cantidad de alhajas y una crecida suma en billetes de Banco.

Política social

El diputado por el distrito de Caspe, don Angel Osorio, hizo su presentación a los amigos del distrito en una conferencia que pronunció en el teatro de aquella población sobre el tema de la democracia cristiana.

Dijo que es un desengañado del Parlamento tal como hoy funciona; no se hace nada; no se legisla nada; entre las necesidades nacionales y el Parlamento parece que existe una muralla infranqueable.

Afligido—dijo—por este espectáculo, decidió no ser diputado y hacer la propaganda en la calle, junto al pueblo, que es donde está lo único defensor de España.

Nada hice por obtener el acta; mas hoy no me arrepiento de haber quebrantado aquella lógica de mi pensamiento para ser lazo de unión de las fuerzas sanas no políticas de este distrito, donde todos los hombres, hasta los que visten calzón y llevan un pañuelo atado a la cabeza, son caballeros.

Era otro motivo para dejeros en libertad de acción el no ocuparme de la política partidista, que está en vísperas de destitución. Hoy sólo interesa a España y al mundo entero el entrar en el arreglo del problema social.

Yo seguiré con mi programa social y vosotros juzgaréis si con ello abuso de vuestro mandato.

Representantes de todos los pueblos del distrito que asistieron al acto aclamaron al orador.

Canarias

Las Palmas

Un «auto», causa varias víctimas

Por la carretera del Norte, y a un kilómetro de la población, caminaba un «auto», ocupado por cinco personas.

El vehículo sufrió la rotura del diferencial, emprendiendo una vertiginosa carrera, favorecida por la pendiente del camino.

El «auto» atropelló cuando se opuso a su carrera, a pesar del esfuerzo del conductor en frenarlo.

Entre los atropellados figuran una muchacha de trece años, que resultó muerta, y la madre de ésta gravemente herida.

Andalucía

Sevilla

El precio de una vida

Por la Guardia civil de Dos Hermanas ha sido facilitado al Juzgado de la Magdalena un atestado referente al suceso que sigue:

Don Manuel Gómez, propietario de aquel pueblo, reunió en su casa a las personas de su familia y les propuso el asesinato del ex Alcalde don Antonio Carazo.

El yerno del propietario, Salvador Alarcón, quedó encargado de matar a dicho señor Carazo. El precio del asesinato se convino en 6.000 pesetas, de las cuales recibió Alarcón 3.000. Las restantes las recibiría Salvador una vez perpetrado el crimen.

Pero parece que Alarcón no se sintió con fuerzas para atentar contra el señor Carazo, y reveló a éste toda la trama del crimen. Añadió que había admitido las 3.000 pesetas por que le hacían mucha falta.

El asunto ha pasado al Juzgado de Utrera, por ser de su competencia.

Valencia

El atentado contra el gobernador.—Nueva inspección

Las diligencias con motivo del atentado contra el gobernador han pasado al juzgado del distrito del Mercado, y han intervenido en ellas directamente el fiscal y el presidente de la Audiencia.

Se ha realizado una nueva inspección ocular en el lugar del atentado, especialmente para examinar las huellas de los proyectiles en el escaparate del mueblista don José Salvador.

Se ha presentado en el Juzgado el doctor Aparicio, comunicando que en la mañana del domingo atendió a un súbdito alemán habitante en la calle de San Gil, inmediata a la de la Linterna.

Parece que este individuo se disponía a entrar en su casa en el momento de la agresión al gobernador y le alcanzó una bala, que le hirió en el pie izquierdo.

El ciclista herido sigue en el mismo estado.

Le ha visitado el gobernador y le dejó un donativo.

La policía, la Guardia civil y la de Seguridad han reanudado anochecido los registros domiciliarios y los cacheos en diferentes barrios.

El gobernador ha rogado a los periodistas que dieran públicamente las gracias a cuantos le han dejado tarjeta con ocasión del suceso.

Respecto a su impresión por el atentado, ha afirmado que ahora continuará con más energía su campaña contra el terrorismo, sin prescindir de ninguna medida que estime conveniente para acabar con aquella plaga.

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,“

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

Anúnciese en „LA TIERRA DE SEGOVIA,“ y verá aumentar sus negocios

LA VIDA EN LA CIUDAD

Los espectáculos en el Teatro Juan Bravo

Es indudable y está generalmente reconocido, que el teatro es uno de los elementos de cultura popular más poderosos.

Que ello es cierto, lo prueba el que cuantos más locales existen en una población, destinados a cultivar el espectáculo teatral, el concepto de la cultura de aquella es mayor.

Pero es claro que los espectáculos que se den en esos teatros han de estar en relación directa con los mismos, pues de nada serviría que existieran muchos y espléndidos coliseos si permanecen siempre cerrados: en ellos se dan espectáculos mediocres.

Tal ocurre actualmente en Segovia.

Hace algunos años que eran en esta ciudad unánimes los deseos de contar con un teatro de las necesarias condiciones de capacidad y confort en armonía con la población segoviana, y ahora, que felizmente y gracias al genio emprendedor de un benemérito segoviano se había construido un local para espectáculos que reunía aquellas calidades, ese local permanece cerrado a toda manifestación de arte que no sea el cinematógrafo y algún que otro número de variedades, de tan ínfima categoría que preferible sería no actuar en él.

Ello da un concepto muy pobre de la intelectualidad segoviana, para con todos aquellos forasteros que por necesidad o por gusto visitan esta Ciudad y por eso, solo por eso y velando por el buen nombre de Segovia no podemos pasar en silencio tal anomalía.

No ignoramos las dificultades que en la actualidad existen para traer a Segovia una regular Compañía de Teatro, pero aun reconociéndolo así, creemos que el actual empresario del Teatro Juan Bravo, debiendo en primer término por sus propios intereses, contratar alguna Compañía de Zarzuela, para lo que la época actual es la más oportuna, y si esto no fuera posible, por lo menos números de variedades, en armonía con la importancia del Teatro y de esta Ciudad.

Conste que esta opinión que aquí damos, no es nuestra sino que constituye el común sentir de toda la población, que está ansiosa de presenciar en el Teatro Juan Bravo, espectáculos cultos y de alguna importancia.

Ahora el empresario del teatro tiene la palabra.

ANUNCIO

En la villa de Peñafiel (Valladolid) se necesita un oficial de carretería, a ser posible soltero.

Tratar con el maestro de carretería, Maximino Bayón, en dicha villa.

Noticias y vida de sociedad

Revista anual

Los maestros jubilados, viudas y pensionistas, pasarán la revista anual durante el mes de Marzo del año actual, según ordena la circular de la Junta de derechos pasivos de 31 de Mayo último.

Nuevo guardia de Seguridad

En virtud de haber sido aprobado en recientes oposiciones ha sido nombrado guardia de primera del Cuerpo de Seguridad, con destino en Barcelona nuestro amigo don Antonio Minguet Herranz. Enhorabuena.

Mejoría

La ha obtenido en la enfermedad que hace algunos días viene padeciendo, nuestro querido amigo el M. I. señor Provisor eclesiástico de esta Diócesis don Mariano Martínez.

Mucho le celebramos, como así bien que se restablezca totalmente.

Próxima inauguración

El día 22 del corriente, víspera del santo de S. M. el Rey, tendrá lugar la bendición por el excelentísimo señor Obispo de los locales en que se ha instalado la Real Congregación de la Inmaculada y Santa Bárbara, en la calle de Isabel la Católica.

Con esta acto coincidirá la inauguración de dicho Centro.

Oportunamente daremos detalles, que hasta ahora no han sido ultimados.

Bodas

En Madrid, donde residen, acaban de contraer matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso, nuestro paisano don Pedro González Rodríguez, hermano del capellán del Hospital Refugio de la Corte don Manuel, paisano y amigo nuestro, con la bella señorita vallisoletana Secundina Fernández.

La novia lució un hermoso traje de seda negro y la simbólica flor de azahar, y el novio de etiqueta.

Los desposó el hermano del novio y fueron padrinos su madre y su hermano don Mateo.

Los invitados, después de la ceremonia nupcial, se trasladaron en coche al Centro Segoviano, donde se les sirvió un lunch, siendo la comida y la cena en casa de la madre del novio.

Firmaron el acta como testigos, el conde de Valliense, el comandante de Artillería don César Serrano, el secretario del señor marqués de Vireo, el doc-

tor señor Bravo y el presidente del Centro Segoviano don Gonzalo Micó.

La iglesia estaba lujosamente adornada.

Los novios han salido para Valladolid y Burgos.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a toda su familia.

Ayer a las nueve de la mañana y en la iglesia parroquial del pueblo de Hontalbilla se efectuó el enlace matrimonial de la simpática joven de aquella localidad Florencia Gómez y el industrial de Lastra de Cuellar Fructuoso Yuste.

Apadrinaron a los contrayentes el guardia civil con destino en Cuellar don Segundo Yuste, hermano del novio, y su esposa doña Emiliana Martín.

Firmaron el acta como testigos, don Miguel de Diego y don Pantaleón de Diego, tios de la novia y don José Garrido, tío del novio.

Los invitados que eran numerosísimos, se trasladaron al pueblo del novio, en cuya casa paterna fueron obsequiados espléndidamente.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

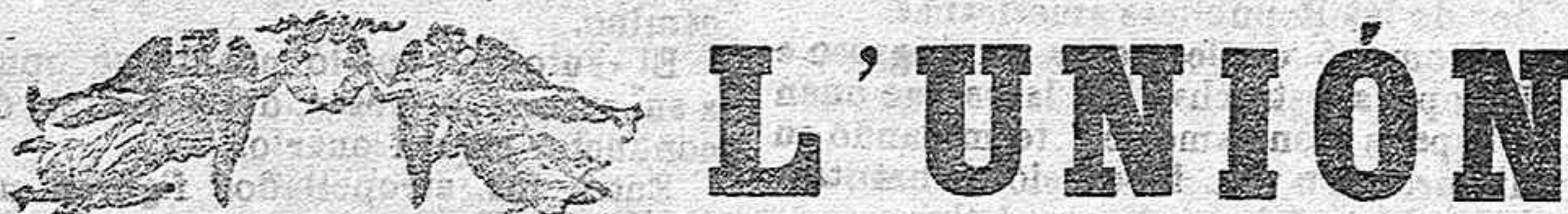
ANUNCIO

Con el fin de tratar asuntos de excepcional interés, relacionados con el domicilio social, por el presente se convoca a todos y cada uno de los socios, que forman parte de las entidades siguientes: Consejo Diocesano de Acción Social Católica, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, Sindicatos de Obreros Católicos de esta ciudad, Asociación Católica de Estudiantes y Cooperativa obrera Católica, a una Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa de los Picos, hoy de los corrientes a las siete de la tarde. Se ruega la puntual asistencia.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció en el pueblo de Barbolla, nuestro buen amigo don Francisco Lázaro Tomé, profesor veterinario que fué de dicho pueblo, donde se celebrarán misas en sufragio por su alma.

También será aplicada a su eterno descanso la misa que mañana a las nueve se celebre en la iglesia de Santa Eulalia de esta ciudad.



L'UNIÓN
Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828 97 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía tiene hecho el depósito y garantías que la Ley de seguros exige

La importancia y seriedad de esta Compañía es de todos conocida por el pronto arreglo y pago a sus siniestrados

Subdirector en Segovia y provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Juan Bravo, 1, pral.

NOTA.—No fiarse de qui n toma mi nombre y el de la Compañía para hacer seguros y después aparecer en otras Compañías asegurados. Fijarse en la documentación antes de firmar.

A la familia toda del finado y especialmente a su esposa doña Simona de Fentor, reiteramos con tan triste motivo la expresión de nuestro sentido pésame.

Viajeros

Han salido:
Para Sepúlveda el médico don Manuel Crespo.

—Para Madrid, don Juan González, don Domingo de Andrés y doña Josefa Sánchez e hijo.

—Para Valladolid, don Angel de Miguel.

—Para Gijón, don Pedro Gonzalo.

—Para Rianza, don Andrés Sancho.

—Para Corcedilla, don Valentín Cabo.

—Ayer salió para Madrid, a revisar las contrata que allí tiene, el contratista de las obras de la fábrica Klein, de esta ciudad, y buen amigo nuestro, don Blas de Marcos.

Han llegado:
De Rianza, doña Petra Sánchez.

—De Cuellar, don Samuel Sánchez.

—De Zamora, el ingeniero agrónomo, afecto a esta Jefatura del Catastro rústico don Fabriciano Clá.

—De Lisboa, don Justo González.

—De Cantalejo, el señor Manje.

—De Torre Val de San Pedro el médico don Francisco Marfagón.

—Ha regresado de Granollers (Barcelona), donde ha permanecido durante todos los días de las pasadas vacaciones de Navidad en compañía de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el catedrático de este Instituto general y técnico y concejal de este Ayuntamiento don Ricardo Riesco.

—Procedentes de Bilbao y de paso para Madrid y Cádiz, estuvieron ayer en Segovia el muy reverendo padre Provincial de los Jesuitas, acompañado de su secretario el reverendo padre Gabriel Villalonga.

Marcharon en el tren tranvía de la tarde, acompañados del reverendo padre Ramón Davis, superior de esta residencia.

Arranque de monte de encina

Para resturar y poner en condiciones de cultivo de cereales el cuartel de «Los Arroyos» del monte de Acedos, propiedad de la excelentísima señora marquesa de Lozoya, se abre concurso para el completo arranque y desepe de las leñas del referido cuartel.

Hasta el día 25, de diez a doce de la mañana, recibirá proposiciones en pliego cerrado don Mariano García, San Martín, 6, para la ejecución del aprovechamiento, que se hará bajo las condiciones contenidas en pliego que mostrará dicho señor.

Segovia 8 de enero de 1921.

PASTOS

Se arriendan los pastos de Redonda el viejo, término municipal de Marazoleja, para 400 o 500 cabezas de ganado lanar.

AVISO

En mi deseo de favorecer al público en general y en particular al de la Pedriza, del que estoy tan agradecido, desde hoy, estableceré un servicio de coches, que desde Navalmanzano saldrá para Hontalbilla en conbinación con el automóvil que va desde Cuellar a Segovia.

Por el mal estado de la carretera de Aguilafuente a Lastras, pondré coche de caballos, hasta que se mejore esta, pues me propongo hacerlo en automóvil hasta Fuentesauco.

Cuellar 1.º de Enero de 1921.—

Galo Alvarez.
La Tierra de Segovia

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 2ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

BAJA

Ha fallecido en Andújar, el general de brigada de Artillería de la 7.ª división don Tomás Ruano.

AYUDANTE

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Francisco Ortega, el comandante de Artillería don Francisco Pellicer.

SUPERNUMERARIO

Pasa a dicha situación el comandante de Artillería don Eustasio Fernández.

REVISTA MILITAR

Con motivo del próximo viaje de Su Majestad el Rey de Bélgica a Madrid, tendrá lugar en la Corte, una revista de las fuerzas de aquella nación y es muy probable que a la misma, asistan todas las Academias militares.

Bajó el azúcar

A 2'20 el kilo.

Café en grano, a 6 pesetas kilo.

EN LA TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

VALENTIN NUÑEZ

Malcocinado, número 5

(Al lado de la pescadería de Juan José)

¡QUE COSAS PASAN!

LOS PAJAROS FRITOS

Ha tenido que comenzar el año nuevo para que nuestras sabias autoridades concedan indulto pleno a la triste, simpática y bienhechora especie volátil, que de prolongarse poco más el año habría dejado de existir.

Gracias a la entrada en funciones del nuevo año de 1921, ha cesado la masacre exhibición de las pliss de cientos y miles de pajaritos fritos que con la mayor indiferencia, si que no exentos de instintos gastronómicos, veía la gente; cesó ya la matanza de calandrias, alondras, verderones, pinzones y estorninos, y cesó gracias al magro poder de los sabios que en esta tierra bendita dictan las Leyes.

Estas autoridades tan sabihondas, por decreto de ellas hacen el milagro que desde primero de año cambien las especies enumeradas de régimen; hasta ese día manteníanse de granos, ya trigo, insectos y larvas, que en los climas fríos tendrán que inventar.

¿Se ha visto heresia también al fundamentar la prohibición de su exterminio con lo que seabo de decir...?

¿Han consultado los legistas con los

profesores de Zoología? ¿Han consultado con el Consejo de Agricultura?

Y si no lo han hecho ¿se han tomado la molestia de examinar el buche y estomago de los volátiles?

¿Y que nos molestemos cuando ciertas naciones dudan de nuestra cultura...!

Para alardear de cultos no debe haber cosa en que se manifieste a medias esa cultura.

¿Saben los señores aludidos de qué se alimentan la calandria, la alondra, el verderón, etc., durante nueve meses del año? ¿No lo saben? Voy a decirlo.

Esas avocillas en todo ese tiempo comen las semillas que el agricultor no puede destruir con el arado y que al germinar estorban el desarrollo de las especies que quiere cultivar: comen también toda clase de insectos y sus larvas; sólo en la recolección comen el grano que de la espiga se desprende y el labrador no recoge por costoso.

No desentierra la semilla, y no la desentierra porque físicamente está incapaz para esa operación: No hurta de los astros el grano en el cerrado porque esas aves no viven bajo techo, y cuando hay langosta en ciertas regiones, veréis con que tesón las persiguen:

Yo he visto en el buche de una alondra, que sacrificó, para observarla a atardecer del verano, hasta treinta cabezas de langosta y restos de otras va-

rias, lo que demuestra que si su apetito queda satisfecho con cuatro o seis insectos, sus instintos de destrucción le illovan a matar cincuenta o ciento.

Las calandrias, las alondras, cogujadas etc., no cambian de régimen, es una heregia decirlo; son en todo tiempo graníberas, insectívoras y hervíboras, y las semillas que comen son de ciertas leguminosas, alverjanas, o de crucíferas, los rabanillos, o de carlos, pero no trigo, ni avena, ni cebada en el invierno, que estando estas semillas protegidas por una capa de diez o quince centímetros de tierra no la podría estrer.

Para mí, que no es que creáis que cambian, no; creo que sois vosotros que ahito de engullir pajaritos fritos, sentís necesidad de desengrasar, y en eso hacéis bien, ahora que si es ese el motivo, debéis elegir otro manjar más apropiado para vuestros estómagos...

BENITO BALBUENA

TRASLADO

El conde palmero de esta capital Román Santa María, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que por causa del siniestro ocurrido en el local que ocupaba, Piza del Corpus, 9, se ha trasladado provisionalmente a la calle Juan Bravo, 7, local de la Cámara de Comercio, donde ofrece sus servicios.

DEA V. MAÑANA

"La Tierra de Segovia"

EL MEJOR CHOCOLATE SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDA Y

Herrero. Lo mismo decimos respecto a la industria del hierro. Consistente hoy en la manufactura ordinaria de balconería, herraje para los carros y los demás vehículos, rejas de arado y otra multitud de piezas de uso común y ordinario, las cuales trabajan numerosos herreros, uno por lo menos en cada pueblo y otros más en la capital y en las localidades más importantes, échanse de menos, no porque falten maestros, algunos muy entendidos, a aquellas acabadas obras de artística cerrajería, que a fuerza de constancia y de dinero pudo reunir el conocido anticuario Don Nicolás Duque en la preciosa colección de hierros viejos del siglo IX al XVIII, que sorprendía a cuantos viajeros ilustrados visitaban esta Ciudad, y que tan celebrada fué en la Exposición histórico-europea de Madrid, con motivo del centenario de Colón. Cierta es que bastantes objetos de tan original colección, compuesta nada menos que de ciento once cuadros, no procedían de Segovia; pero la mayor parte de los aldabones, claves extraños, cerraduras ingeniosas, llaves variadas, adornos de puertas, rejas, chapas repujadas y otros varios útiles, de Segovia y de sus pueblos eran, aquí se labraron, aquí lucieron; y aquí los adquirió Duque, dando motivo, el inteligente osmero con que supo reunir tan notables objetos, a que los amantes de las artes españolas rindieran aplauso entusiasta a la herrería segoviana.

Pero no es solo la colección de Duque lo que da idea del trabajo de nuestros antiguos herreros. El Museo provincial conserva cinco llaves, una de bronce y cuatro de hierro, las cuales son de arte mahometano, y en sus inscripciones se lee el nombre del artífice *Abdalah* y haber sido construidas en Se-

hueco, y por Real cédula de 31 de Diciembre de Diciembre de 1596 se le concedió la plaza de ensayador de la Casa de moneda, a propuesta de la Junta de Obras y bosques. El segundo, que fué natural de Toledo, hizo en nuestro pueblo las andas o templete de plata que van sobre el carro triunfal de la procesión del Corpus, el cual templete consta de tres cuerpos de forma regular, con columnas estriadas y cúpula adornada de varios ángeles, y sobre ella una buena figura que representa la resurrección de N. S. Jesucristo, el viril del centro es de oro y la custodia de plata sobredorada y adornos de pedrería, figura un águila, de la cual salen los emblemas de la Sagrada Eucaristía, espigas y racimos. Dos años tardó González en construir tan magnífica obra, desde 1654 a 1656, siendo de advertir que la custodia, además de su nombre, lleva el de *Hearená* (1).

(1) Según Ceán Bermúdez, los tarjetones y el adorno de este precioso templete, no son del buen gusto de los Arfes ni de los Becerrilles, sino del que tenía la arquitectura en aquel tiempo de decadencia. Rafael González, escribió y dejó a la Catedral de Segovia un libro referente al modo de armar y desarmar tan valiosa obra de arte, que no sabemos si fué obra exclusivamente suya o si la traza principal, exceptuando los tarjetones y el adorno, se debió al célebre Juan Arfe y Villafañe. Hacemos sospechar este último extremo, no solo el notable parecido de la obra que nos ocupa con las de Arfe, sino también el hecho de haber presentado este famoso platero al Cabildo de Segovia la traza de la Custodia, que dicha corporación proyectaba hacer para las procesiones de Corpus. El acuerdo del Cabildo, dirigido a hacer una Custodia nueva por ser vieja y pobre la que había, lleva la fecha del 22 de Junio de 1688. Juan Arfe presentó el proyecto y se acordó que la ejecutase, y que fuese grande para excusar las andas. No lo hizo, sin embargo, ignorándose la causa, si bien debe sospecharse que fuera por falta material de tiempo, a causa de las

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 12

Santos Benito, abad; Juan, Probo, obispo; Taciano, Arcadio, Eutropio, Sátiro, Modesto y Cástulo, mártires.

En Corpus Christi.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En los Padres Franciscanos.—Al anochecer se rezará la Corona seráfica.

En las Dominicas.—Al anochecer Rosario y meditación.

En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el rezo del Santo Rosario.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis de la tarde Rosario y lectura espiritual.

DIA 13

Cultos matutinos

En Corpus Christi.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los *Jueves Eucarísticos* para los coros de señoras y señoritas asociadas, suplicándose a todas la puntual asistencia.

Pérdida

Perro color canela, pequeño, con collar niquelado y cascabeles, se gratificará espléndidamente al que lo devuelva en Travesía primera de las Canonías, 3.

CASA DE SOCORRO

Herida Infectada

Ayer, a las diez de la mañana, fué curada en este benéfico establecimiento Eufemia Cabrero Herranz, de 17 años, la cual presentaba una herida infectada en la tercera falange del dedo medio de la mano izquierda.

Después de asistida convenientemente, se trasladó a su domicilio.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 11 de Enero de 1921.—Comida: cocido.—Cena: patatas con lentejas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 100; niños, 101; total, 201.

En la cena: adultos, 102; niños, 105; total, 207.

Total del día, 408.

Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

COPLAS DE LA CALLE

CHOFER A ROSALES Y EL PRINCIPE CARNAVAL

Existen muchos mortales, que pasando por formales (¿y por qué no lo han de ser?) están deseando ver lo de «Chofer... a Rosales.»

Y hasta hay alguna señora con sus miras de decencia, (de la decencia de ahora) que a su marido le implora quince días de licencia.

Pues la hablan de un modo tal del «Príncipe Carnaval», que quiere admirar también las evas al natural que en el «príncipe» se ven.

Hoy, también, por las razones de ir a resolver cuestiones propias o municipales se van algunos guasones a ver «Chofer... a Rosales.»

Y al vejete setentón y al inocente chaval, de Madrid a la estación les lleva con precisión el «Príncipe Carnaval».

Yo mirando por buen lado la cuestión no me he marchado, pues me da miedo y perdonen los que así no lo han pensado de esas chicas que se exponen... a un terrible resfriado.

MARIO GUILLEN SALAYA

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

Otros muchos ensayadores y a la vez hábiles plateros hubo en Segovia, contándose entre ellos el mas famoso y célebre de todos, Jnan Arfe y Villafañe, y su yerno Lesmes, nombrados por Felipe II para aquellos cargos, que obligándoles a residir en esta ciudad, pero con pequisimo trabajo, no les impedía el dedicarse a labrar obras particulares para las iglesias principales y para los grandes señores y potentados (1). A la buena escuela de los plateros grandes tareas de este artifice ilustre, que en 1571 coneluyó la de Avila, en 1587 la de Sevilla, en 1588 la de Burgos y en 1590 y después la de Valladolid, la del Burgo de Osma y algunas otras. Aun cuando pasaron sesenta y ocho años, desde que Arfe proyectó la de nuestra Catedral hasta que fué construída por Rafael González, no vacilamos en afirmar que la traza de esta no fué enteramente original, antes bien, que González procuró imitar las de Arfe, empeorando la nuestra por el mal gusto que ya predominaba a mediados del siglo XVII.

(1) Juan Arfe de Villafañe, fué nombrado ensayador de la Casa de Moneda, sobre el año de 1590. En 30 de Marzo de 1596 dispuso el rey, por Real cédula, que fuese a Madrid a reparar algunas estátuas de bronce que se hacían para el Escorial, bajo la dirección del célebre Pompeyo Leoni. Temiendo Arfe perder su plaza de la Casa de Moneda de Segovia, propuso al rey que la desempeñase su yerno Lesmes Fernández del Moral, muy entendido platero que había trabajado con él en varias obras importantes; pero solo accedió el monarca a que le sustituyese en el año 1596, si bien en 18 de Enero de 1598, volvió a mandar S. M. que continuase Lesmes en Segovia, por no haber concluído Arfe su encargo en el Escorial. Cean Bermúdez, que recopiló todas estas y otras muchas noticias, en su *Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, no pudo averiguar el año ni el pueblo en que falleció Juan Arfe y Villafañe, si bien dice que sospecha con algún fundamento, que fué entrado en el siglo XVII; en Segovia o en Madrid. No poca honra sería para Segovia, si fuese cierta la sospecha de Cean Bermúdez, el ser la depositaria del sepulcro del más célebre e ilustre de los plateros españoles.

ensayadores de Segovia se debe la riquísima colección de cruces parroquiales, lámparas, cálices, candeleros y otros objetos del culto que aún conservan la Catedral y las Iglesias de la Ciudad y de los pueblos, tan bien labrados y artísticos como los pueda haber en otras Diócesis (1). Las cruces parroquiales, en las que predomina el estilo gótico, son de primer orden, cual lo publica el centenar próximamente que se reúne en esta Ciudad para las bajadas de la Virgen de la Fuencisla, desde la Catedral a su Santuario, y que son la admiración de cuantos las contemplan. Verdad es que muchas de ellas no se habrán fabricado en Segovia, así como tampoco otra infinidad de objetos para el culto; pero el notable parecido que se advierte entre muchas de ellas y la circunstancia de haber habido aquí, como hemos dicho, fundidores, cinceladores, grabaderes y plateros inteligentísimos en todos tiempos, con la garantía además de ejercer el cargo de confianza de ensayadores de la Casa de Moneda, nos inclinan a creer, con toda verosimilitud, que la gran mayoría de cruces, lámparas y otros útiles de plata que aún conservan nuestras Iglesias fueron labrados por plateros segovianos o aquí establecidos. No estuvimos, pues, muy descaminados al indicar anteriormente que no se puede juzgar por el estado actual de la platería entre nosotros, lo que fué en siglos anteriores (2).

(1) En el siglo XVII trabajaba en Segovia otro habilísimo platero llamado Valles, cuya firma y el contraste del Aueducto segoviano llevan un hermoso templete compuesto de ocho columnas con su correspondiente cúpula y otros adornos que en mas de una ocasión hemos tenido el gusto de contemplar.

(2) Seis establecimientos de platería existían aún en Segovia en 1822.

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

Por todas esas causas, el clima de España resulta extremado respecto a la temperatura: con inviernos muy fríos, primaveras de temperaturas muy desiguales y generalmente escasas de lluvias, y veranos secos y calurosos.

El Instituto Geográfico dice en la reseña antes citada: «Fuera de algunas pequeñas zonas, principalmente en el litoral, puede decirse que nuestro suelo se caracteriza por la dureza de su clima y la sequedad y aridez del terreno.»

Y hay quienes creen, con razón, que, con ser muy perjudicial para los cultivos de secano, la escasez e irregularidad de las lluvias, que estudiaré en el epígrafe siguiente, no es aun más la causa de la pobreza de nuestras cosechas se debe más a las heladas que a la falta de lluvias.

Por el gran ascenso de temperatura en unas estaciones, y por el exceso de calor, en otras, si no hay humedad que le contrarreste, no pueden vegetar en la mayor parte de las comarcas de España las plantas que no resisten fuertes heladas y las que mueren por exceso de calor.

XLII

Defectos de la humedad en España

Importancia del agua:

De la humedad depende también en gran parte la distribución de los climas. Indispensable es el agua para la vida orgánica, tanto animal como vegetal; sin ella perecerían todos los seres.

Limitado aquí su estudio a su acción sobre los cultivos, hay que consignar que es uno de los principales agentes de la vegetación. La gran cantidad que los vegetales contienen demuestra su indispensable para su vida. En muchas plantas constituye del 75 al 80 por 100 de su peso, habiendo algunas con mayor cantidad.

Además los vegetales evaporan cantidades enormes de agua que toman del suelo.

Y no se limita a eso el papel del agua, después de servir de alimento al vegetal, después de suministrarle el hidrógeno que necesita, elemento importantísimo de nutrición; después de proveerle de parte del oxígeno, algo de amoníaco y nitratos y pequeñas cantidades de ciertas sales y aun de materia orgánica, presta otros servicios utilísimos a la agricultura: como el de ser un gran disolvente de casi todos los cuerpos, estabilizando muchas substancias minerales del suelo; el de servir de vehículo para que algunas de esas substancias penetren en las plantas; y el de ayudar al trabajo de fermentación de la materia orgánica.

El agua no solamente es un agente esencial de la vegetación sino que es además un elemento y un abono. Obra mecánicamente, sirviendo de vehículo a substancias que absorben las raíces; y químicamente, constituyendo parte esencialísima de la composición de los vegetales y conteniendo algunas substancias fertilizantes.

Y aun produce otros beneficios la lluvia, como purificar el aire que res-

piramos, arrastrando las impurezas que contiene, lavar los tallos y hojas de los vegetales, limpiando el polvo que entorpece y dificulta la circulación y respiración; contribuye a suavizar la temperatura; alimenta y conserva los manantiales y ríos, cuyo origen se debe al agua de lluvia que se filtra en la tierra para formar las corrientes subterráneas; y hace posible la vida en los sitios donde faltan las fuentes y ríos, recogiendo la en algibes para beberla.

Pero no solo es indispensable, sino que se necesita una cantidad de lluvia determinada y que caiga con regularidad.

Escasez de lluvia en España.—La generalidad de los vegetales necesitan, para vivir en buenas condiciones, 500 milímetros de agua de lluvia por año.

En España la lluvia en la generalidad de las comarcas es escasa, con frecuencia es torrencial y casi siempre mal distribuida.

Con relación a la lluvia hay quien divide España en cinco zonas: May se a en la que la lluvia apenas pasa de 200 milímetros. Seca, con 240 a 400 milímetros de lluvia. Algo húmeda, con 450 a 580 milímetros. Húmeda, con 600 a 1.000. Y muy húmeda, de 1.000 a 2.000.

Son muy secas: la costa sudeste de Granada, campo de Cartagena, Alicante y Elche.

Secas: La planicie central (exceptuando la región septentrional y las alturas que pasan de 900 metros) la estepa del Ebro; la cuenca superior del Guadalquivir, campiña de Córdoba; estepa Bética; meseta de Guadix, Baza y Huéscar, con el oriente de Granada, Murcia y medio día de Valencia, que se hallan debajo del límite de 400 milímetros de lluvia.

Menos secas o algo húmedas: casi toda la cuenca del Duero, que no pasa de unos 500 milímetros.

Húmedas que pasan de 600 milímetros: las montañas del Pirineo, Sierra Nevada y cercanías; el territorio comprendido entre Gibraltar y la desembocadura del Guadiana y la menor parte de la costa occidental y septentrional (provincias vasco-gaditanas, Santander, Asturias y gran parte de Galicia.)

Muy húmedas que pasan de 1.300 milímetros: Bilbao y Santiago; en esta población, la más húmeda de España, llueve hasta 1.760 milímetros.

En Gibraltar, Tarifa y San Fernando, clasificadas como húmedas, caen unos 800 milímetros de lluvias.

Según don Julio Sanador, el año 1913 cayeron en Guadalajara 398 milímetros de lluvia; en Avila, 355; en Madrid, 392; en Logroño, 379; en Palencia, 394; y en Valladolid, 416.

Con relación al terreno que recorren

los principales ríos, se calcula que en la cuenca del Duero la lluvia no pasa de 500 milímetros (hoy provincias como la de Palencia que no llega a 300 algunos años); en la del Tago no pasa de 400; en las del Ebro y Guadiana, de 250 a 350; y en las provincias de Levante; apenas llega a 200.

Contribuye también a la escasez de humedad en el suelo, el que las lluvias se producen con mucha irregularidad en la mayoría de las comarcas, faltando cuando son más necesarias, en primavera y verano y algunas veces en otoño. España es la nación en que peor distribuida está la lluvia; y e defecto influye en el cultivo tanto como la escasez de humedad.

Por eso no es posible en muchas comarcas el cultivo de ciertos vegetales; y fuera de las escasas regiones húmedas, no es posible el cultivo intensivo en los terrenos de secano, impidiéndole el no poder practicar a tiempo las labores, ni hacer con oportunidad las siembras ni almacenar en el suelo la humedad necesaria, ni granar bien las cosechas.

Los beneficios de la lluvia son mayores o menores según su cantidad, época en que cae, humedad de la atmósfera, calor, viento, naturaleza y exposición del terreno y diferencia de temperatura entre el día y la noche.

Conviene tener en cuenta, para formar juicio de la escasa lluvia que representan las cantidades anteriormente consignadas, que hay que descontar la parte que corre por la superficie de la tierra y la que se evapora; creyendo algunos que escasamente se aprovechará la mitad para los cultivos; y el señor Quintanilla dice que no a podido aprovechar más que la tercera parte. De modo que en muchas comarcas queda reducida la humedad aprovechada para las cosechas a menos de 200 milímetros.

Recio.—Suple en pequeña parte la escasez de lluvias y suele ser muy beneficioso, tanto por que con él las plantas pueden resistir más tiempo el que se retrasen las lluvias, como por impedir que se enfrién; pues al condensarse el vapor de agua y convertirse en rocío, pierde una gran cantidad de calor latente, que reciben los vegetales, sobre los que se deposita, y el aire y tierra que los circundan.

Escarcha.—No sucede así con la escarcha, que se produce cuando las gotas de rocío se solidifican o hielan. La escarcha perjudica siempre a la vegetación, siendo tanto mayor el daño, cuanto más rápidamente se derrite, destruyendo las flores y brotes nuevos de las plantas. Cuando la hierba está cubierta de escarcha es muy perjudicial para el ganado.

Evaporación.—Otro defecto del clima de España, que contribuye a disminuir la humedad del suelo, es la gran evaporación que se produce en primavera y verano. Con un cielo, casi siempre despejado por la escasez de lluvias; con exceso de calor en ciertas épocas, la evaporación es extraordinaria, el suelo se endurece, las labores no se pueden hacer a tiempo, la madurez de los frutos se precipita y la vegetación se resiente de la falta de humedad.

La evaporación es mayor en España que en otros países por el exceso de calor y por los muchos días que está completamente despejado el cielo. El ingeniero agrónomo don Antonio Esteban Gaura dice: «En la mayor parte del territorio español tenemos unos 150 días sin nubes; 50 nubados por completo, y los restantes nubosos. En el Sur de Andalucía y Levante aun son más de 150 los días sin nubes llegando en Cartagena y Sevilla a 223.

La evaporación en el terreno cuando está saturado de humedad, dice el señor Faura es la tercera parte que en la superficie del agua.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 - Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calves, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueces y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una
HOTEL FORNOS

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy miércoles

A las seis y media, LECTURA, ESCRITURA y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS USUALES.—Profesor, señor Rodao.

A las siete y media, LECTURAS LITERARIAS.—Profesor, señor Machado.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabello.

LEA USTED
LA TIERRA DE SEGOVIA

A los reclutas del reemplazo de 1920

SUSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR EN AFRICA

Por 450 pesetas como cuota única, la sociedad matriculada y autorizada GARCIA Y ARENANA de Madrid, garantiza, mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas cajas de recluta, la substitución del servicio militar de Africa, a los reclutas que les correspondía servir en aquellos territorios. Esta sociedad responde de los substitutos durante TRÉS AÑOS, y en el caso que desertara el substituto, LES REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Para detalles e informes en Segovia, don Pedro de Benito
 Plaza de la Rubia, número 9, principal

Apartado de Correos, num. 5

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia.



ENERO
12
Miércoles

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Consejo de ministros. Ruidoso incidente en el Congreso. Muerte del padre Villalba. Atentado contra el director gerente de los Altos Hornos de Bilbao

Consejo de ministros

En su despacho del Congreso se reunieron los ministros en Consejo a las seis y media de la tarde, no estando presente el ministro de Estado y acudiendo a ratos el de la Gobernación por tener que asistir a la sesión. El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Fueron aprobados por el Consejo varios expedientes de Marina, otros de Hacienda para fijación de capitales a Sociedades extranjeras, la distribución de fondos del mes y un expediente para alquiler de un edificio con destino a Delegación de Hacienda en la provincia de León y otro aprobando la liquidación del Timbre del año 1918.

De Gobernación, un expediente modificando algunas cláusulas del convenio postal hispano portugués, y otro modificando el convenio postal existente entre España y Gibraltar.

Se autorizó al Director general de Comunicaciones para negociar con la Administración postal francesa para elevar las tarifas de correos en la zona hispano francesa.

De Guerra se aprobaron dos expedientes: uno para la construcción de una Clínica de dementes junto al Hospital Militar de Carabanchel, y otro de adquisición de terrenos para construir un Parque de Intendencia en Bilbao.

Del Ministerio del Trabajo, se empezó por los ministros el estudio del proyecto, presentado por el Instituto nacional de Previsión para el seguro emigratorio de obreros.

Aunque nada dice la nota oficiosa, podemos afirmar fué acordado por el Consejo el adelanto de las pagas a los funcionarios, que cebrarán sus haberes correspondientes al mes de Enero el día 20 del actual, circulán-

dose al efecto las oportunas órdenes.

Quiñones de León a París

Esta noche ha marchado a la capital de la República francesa, nuestro embajador señor Quiñones de León.

El padre Villalba

La orden de San Agustín ha perdido una de sus glorias con la muerte, ocurrida en Madrid, del reverendo padr. Villalba, músico ilustre, que ha dejado de existir cuando estaba opositando a la cátedra de Estética e Historia musical, vacante en el Real Conservatorio.

El sabio agustino pasó largos años en el Monasterio de El Escorial consagrado a estudios musicales, adquiriendo en ellos una competencia que le conquistó merecido renombre.

Senado

Después de ruda obstrucción por parte de los señores Codorniu, Maestre y otros ciervistas y de surgir múltiples incidentes, fueron aprobadas las actas de 28 provincias.

Congreso

Los ciervistas piden numerosas votaciones nominales. El señor CONDE DE ROMANONES, protesta por la forma de resolver el Supremo las actas protestadas favoreciendo siempre a los ministeriales, conducta que necesariamente daña los altos prestigios del Tribunal Supremo.

El señor CIERVA protesta en iguales términos que el señor conde de Romanones. Niega que el Gobierno tenga, ni aun así consiga la anhelada mayoría, y promete descubrir hechos escandalosos cometidos por los Ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia al discutir la cuestión electoral.

El señor ORDÓÑEZ: Sostiene la imparcialidad del Tribunal Supremo

en sus dictámenes, defendiendo el que puede alterar el resultado de las actas, puesto que al autorizarlo para que interviniera en estos asuntos no se reglamentó en la forma que había de hacerlo.

Al discutirse el acta de Daimiel se promueve un ruidoso incidente entre ciervistas, que protestan por creer se trata de escamotear el acta por el presidente, y ministeriales y albistas que apoyan la conducta del señor Guillón, que actúa de presidente.

Acude prontamente el señor Sánchez Guerra, que ocupa la presidencia, y con suma habilidad da la razón a los ciervistas y largas explicaciones a los ministeriales, levantando la sesión a las nueve y media de la noche.

Comentarios

Después de la sesión se hallan los pasillos del Congreso animadísimo.

Hablando el señor Larroux de la campaña obstruccionista que sigue el señor Cierva decía: Que era muy lamentable derrochara esfuerzo tan considerable por una cosa tan pequeña hombre de tanto talento, habiendo problemas de tanta importancia para el País por resolver y que esto acelera cada vez más su venida al Poder.

Los regionalistas se hallan muy contrariados y los republicanos decían que aprovecharán las lecciones del señor Cierva para la oposición.

Los diputados de la mayoría estaban de acuerdo para votar en contra de las actas de los ciervistas, pero el Gobierno los ha disuadido, pues quiere se respeten los dictámenes que dicta el Tribunal Supremo.

De provincias

Otro atentado

Bilbao, 11.—Al regresar, en las últimas horas de la tarde, desde los Altos Hornos a Bilbao, el director gerente de dichos talleres don Manuel Gómez, un grupo de desconocidos tiroteó al automóvil que ocupaba dicho señor, quedando gravemente herido el señor Gómez, y sin que hayan podido ser detenidos sus agresores.

Sindicalista que se fuga

Badajoz 11.—Comunican de Portugal que al ser conducido por la policía portuguesa para entregarle a la española un sindicalista apellidado Gómez, complicado en el asesinato del conde de Salvatierra, se ha fugado, sin que la policía portuguesa pudiera evitarlo.

Del extranjero

Las averías del «España»

Santiago de Chile, 11.—Reconocido detenidamente por varios técnicos el casco del acorazado «España», resultaron de importancia las averías sufridas por dicho barco al encallar.

Bibliotecas para Casinos y particulares

Venta a plazos de obras completas: Pidan catálogos y condiciones al representante de las principales casas editoriales, don Jorge Zurdo Bragulat, director del Centro general de Representaciones.

Teléfono de La Tierra, 142.

PIDAN EL EXQUISITO VINO

“FINO LA INA,”

cosechado por la casa

PEDRO DOMEQ Y CIA

JEREZ DE LA FRONTERA

VITICULTORES

En la finca Villa Catalina, propiedad del señor don Miguel Gozalo, se venden plantas de vides de las mejores selecciones, registradas hasta el día. Sus variedades son Tinto Común y Aragón, Blanco, Jaén y Vencimell, resistentes contra las heladas como se ha visto en el año pasado, y con un aumento de producción de 80 por 100 a otras plantaciones similares. El precio es de OCHO pesetas cada ciento, en la finca.

ALDEA REAL (SEGOVIA)

LA SUIZA BAUSA PLAZA MAYOR 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR N.º 42